

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **Irving Manchinelly Mota**

Quiero expresar mi gratitud por abrir la convocatoria a personas de distintos estamentos sociales ya que la pluralidad es una fortaleza de cualquier democracia. Es por ello, que confirmo mi deseo de contribuir con el fortalecimiento del Estado mexicano para garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Estoy seguro que, cuento con el perfil idóneo para cumplir con la encomienda. Mi formación como internacionalista y la experiencia en el servicio público en torno a la observancia de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte, me otorgan cualidades y capacidades de alto nivel para la toma de decisiones en apego a derecho y con la sensibilidad necesaria para regirme con ética, justicia y honradez.

El INAI, como órgano autónomo constitucional cuya cabeza se conforma mediante un grupo colegiado, tiene la capacidad de decidir imparcialmente sobre los asuntos entre particulares y sujetos obligados, privilegiando siempre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, no obstante, como todo ciclo de política pública, la toma de decisiones en el Pleno del instituto tiene que ir actualizándose ante los nuevos paradigmas y fenómenos sociales que demandan mayor capacidad de las Instituciones para garantizar, en este caso, un derecho progresivo, y universal que es el derecho humano de acceso a la información pública.

Ante este reto, tengo la fuerte convicción de modernizar el servicio público que ofrecemos de tutela y garantía a las personas. Esto de lograré mediante el acercamiento y diálogo constante con los sujetos obligados para que los requerimientos que les realicen las personas sean atendidos de forma expedita, fácil y con calidad.

Trabajaré para fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas encargadas de atender las obligaciones de transparencia, acceso a la información

pública y protección de datos personales, ya que no basta con instruir la entrega de información, sino debe acompañarse de acciones preventivas específicas. En este sentido, a lo largo de 7 años de trabajo en el INAI, he sido artífice de la instrucción para fortalecer los conocimientos de las personas en la Unidades de Transparencia de los sujetos obligados. Diariamente trabajo con las y los servidores públicos para mejorar la calidad de la información que publican y entregan a las personas, fortaleciendo así, desde mi competencia de forma directa, la garantía del derecho de acceso a la información.

Soy una persona totalmente comprometida con el servicio público, que no cuento ni he contado con ningún respaldo y relación política con actores de la vida pública. Sin embargo, soy una persona que se encuentra dirigiendo en el frente de batalla por la transparencia y acceso a la información pública ante los sujetos obligados, soy quien resuelve incontables problemas que los sujetos obligados enfrentan día a día, soy una persona que ubican perfectamente en las Unidades de Transparencia de las dependencias por siempre contar con mi conocimiento técnico y jurídico para que cumplan con las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Mi respaldo se encuentra ahí, en todas y cada una de las Unidades de Transparencia la Administración Pública Federal, desde las bases, desde quien redacta la respuesta al particular, desde quien opera la PNT para subir directorios, contratos, estructuras, sueldos y las demás obligaciones, desde quien se rehúsa a entregar lo solicitado por miedo, inseguridad o desconocimiento, desde quien elabora la versión pública protegiendo datos personales, es decir, desde donde se vive la ejecución de la transparencia, el acceso a la Información y la protección de datos personales.

No llegaré a descubrir el hilo negro de la transparencia y acceso a la información, ni a utilizar tan importante encargo para hacer política de ninguna especie, solo usaré la embestidura de Comisionado para que los sujetos obligados sean eficientes y eficaces en atender sus responsabilidades en beneficio de los particulares, ya que, con el más amplio conocimiento de causa, existen todavía muchísimas dificultades para acercarnos a un ejercicio pleno del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Es por ello que mantendré mi relación directa con las personas encargadas de cumplir con el mandato constitucional de acceso a la información para atender sus inquietudes, dudas y problemas que enfrentan día a día para publicar y entregar información, así como proteger los datos personales, con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento del ejercicio de estos derechos fundamentales.

Estos objetivos que he diseñado se sustentan con mi experiencia en el servicio público basada en principios de justicia, ética y honradez. Estoy convencido que el encargo al que aspiro debe ser ejecutado de forma impecable en favor de la sociedad mexicana a la cual nos debemos por completo.

En resumen, dirigiré mis actividades como Comisionado siempre con la finalidad de tutelar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, y desde luego contribuir con el combate a la corrupción y la opacidad, desde la apertura gubernamental para su escrutinio público.

Estoy seguro que, desde este honorable recinto, hasta la misma sociedad a la cual nos debemos, tendrán la certeza de que seré un digno integrante del Pleno del INAI.